

Santa Rosa, Mendoza, 08 de Junio de 2.021.-

DECLARACIÓN N° 012/2.021.-

VISTO: El Expediente N° 032-C-2.021. Iniciado por Concejal Rosa S. Abraham. Caratulado: Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Legislativo Departamental la “Asociación Bomberos Voluntarios del Departamento de Santa Rosa”, y

CONSIDERANDO:

Que luego de la visita recibida el pasado 26 de abril de 2021 de los integrantes de la Federación Mendocina de Bomberos Voluntarios, con el objetivo de la “**Formación del Cuartel de Bomberos Voluntarios de Santa Rosa**”, surgió la iniciativa de este Proyecto.-

Que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios es una fuerza de protección para la ciudadanía del Departamento que, por su rol y función, reviste vital importancia para la comunidad.-

Que es importante la planificación, coordinación, organización, ejecución y control de las actividades de salvamento, extinción de incendios y otros siniestros.-

Que los Bomberos Voluntarios que son línea de acción orientada a la reducción de riesgo por acciones humanas colaborando con la creación de conciencia para la formación de sociedades resilientes.-

Que es de suma importancia para toda la ciudadanía de Santa Rosa un “**Cuartel de Bomberos Voluntarios**” capacitados, con equipamiento y disponible para la comunidad en caso de siniestro.-

**POR TODO ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA**

DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRESE DE INTERÉS LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, la formación de la “**Asociación Bomberos Voluntarios del Departamento de Santa Rosa**”.-

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a la Federación Mendocina de Bomberos Voluntarios la presente Declaración.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----


JULIANA MARIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA


Cristian Jalitt
Vicepresidente 1° HCD.
Santa Rosa, Mendoza